

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-133-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **11:00** horas del día **16 del mes de julio del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 35-133-2020, para la contratación del servicio "TRABAJOS PREVENTIVOS QUE INCLUYEN DESMONTE, DESPALME, DESHIERBE Y LIMPIEZA EN TERRENO, EN PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TEPATITLAN, CHAPALA, ZAPOTLAN EL GRANDE Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE"**, para la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS NO ETIQUETADOS, RECURSOS FEDERALES del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **06 de julio de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas** del día **08 de julio de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
- DOS HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- SACIP, S.A. DE C.V.
- IGNACIO CASTILLO GUTIERREZ.
- MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA.

Con fecha **10 de julio de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-133-2020

donde se recibieron **5 cinco** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,934,506.15
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,881,145.75
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	NO	\$ 831,427.62
DOS HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,999,154.32
SACIP, S.A. DE C.V.	NO	\$ 1,739,185.88

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, con su carácter de Director General de Operaciones y Director de Conservación y Racionalización de Espacios, respectivamente, quienes fungen como área requirente en el presente procedimiento de licitación, por así encontrarse facultados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III y 29 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, así como por la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Mario Gutiérrez Treviño**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-133-2020

El licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, No cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no presenta los siguientes documentos: Poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta, cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.), opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales; Opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, siendo los anteriores documentos obligatorios en el apartado técnico de la propuesta; lo anterior con fundamento en el punto 6.1, inciso d), e), f), g), h) y j) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

- d) Copia simple de identificación oficial del representante legal, así como del poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta.**
- e) Anexo 4 Acreditación, adjuntando Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)**
- f) Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores.**
- g) Anexo 4-B Deberá anexar impresión obtenida en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la que se desprenda la OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.**
- h) Anexo 4-C Deberá anexar Impresión obtenida en el portal de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la que se desprenda la OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.**
- j) Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio.**

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;**
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;**

El licitante **DOS HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **SACIP, S.A. DE C.V.**, No cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no presenta los siguientes documentos: poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta, cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.), opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales, opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social; curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, siendo todos los anteriores documentos obligatorios en el apartado técnico de la propuesta; lo anterior con fundamento, en el punto 6.1, inciso d), e), f), g), h) y j), y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

- d) Copia simple de identificación oficial del representante legal, así como del poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta.**
- e) Anexo 4 Acreditación, adjuntando Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)**
- f) Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-133-2020

g) Anexo 4-B Deberá anexar impresión obtenida en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la que se desprenda la OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

h) Anexo 4-C Deberá anexar Impresión obtenida en el portal de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la que se desprenda la OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

j) Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 3,404,027.13
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,342,129.07
DOS HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 3,479,019.01

La propuesta presentada por la empresa METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 0.84% cero punto ochenta y cuatro por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 0.99% cero punto noventa y nueve por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa DOS HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 3.06% tres puntos cero seis por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-133-2020

Licitante	Monto sin I.V.A.
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,881,145.75

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 35-133-2020, para la contratación del servicio "TRABAJOS PREVENTIVOS QUE INCLUYEN DESMONTE, DESPALME, DESHIERBE Y LIMPIEZA EN TERRENO, EN PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TEPATITLAN, CHAPALA, ZAPOTLAN EL GRANDE Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE", para la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos)**, por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor **TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de **\$3,342,129.07 M.N. (TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 11:30 horas, del día **en que se actúa.**

Esta Acta consta de **6 seis** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

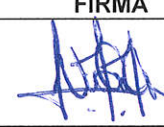
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-133-2020

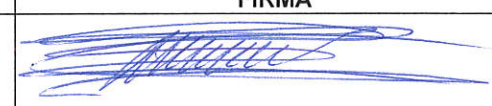
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Mario Gutiérrez Treviño	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-133-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "TRABAJOS PREVENTIVOS QUE INCLUYEN DESMONTES, DESPALME, DESHIERBE Y LIMPIEZA EN TERRENO, EN PREDIOS RUSTICOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TEPATITLAN, CHAPALA, ZAPOTLAN EL GRANDE Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE", PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE

CONCEPTOS)

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	PREDIOS EL SALTO, GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TEPATITLAN, CHAPALA, ZAPOTLAN EL GRANDE, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. (21 PREDIOS)														
1.1	Desmonte de terreno urbano natural con vegetación profusa en predios rústicos, contemplando para los trabajos superficies irregulares, despálme y deshierbe a cielo abierto por medios mecánicos y/o manuales, incluye: corte de maleza, tumba de plantas, acarreo y apilado del material dentro del lugar del trabajo a sitio indicado por supervisión, traslapesos, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	78,935.50	\$ 18.84	\$ 1,487,144.82	\$ 18.50	\$ 1,460,306.75	\$ 7.50	\$ 592,016.25	\$ 19.26	\$ 1,520,297.73	\$ 11.47	\$ 905,390.19	\$ 15.11	\$ 1,192,715.41
1.2	Limpieza gruesa de terreno al final de los trabajos realizados, incluye: acarreo y carga manual de material y elementos ajenos a predios producto de desmonte, despálme y deshierbe, a camión de volteo para su posterior retiro de material, fuera de la obra a primer kilómetro y kilómetros subsiguientes según se requiera, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	23,680.65	\$ 61.12	\$ 1,447,361.33	\$ 60.00	\$ 1,420,839.00	\$ 10.11	\$ 239,411.37	\$ 62.45	\$ 1,478,856.59	\$ 35.21	\$ 833,795.69	\$ 45.78	\$ 1,084,100.16
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				\$		\$		\$						
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				128.89%		126.54%		36.52%		131.73%		76.39%		
	TIEMPO DE EJECUCION				100.84%		99.01%		28.57%		103.06%		59.76%		
	ANTICIPO				20 D.N.		20 D.N.		20 D.N.		20 D.N.		20 D.N.		
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				50%		0%		50%		0%		50%		
	FORMATO SOLICITUD DE CALARACIONES (ANEXO 2)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI		SI		

APROBO
C. Anxo Jordin de Guevara Macias
Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Cabrera Corvantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

UNIDAD RACIONALIZADA DE COMPRAS
Art. Vanessa Seleno Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez-Frutos
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-133-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "TRABAJOS PREVENTIVOS QUE INCLUYEN DESMONTES, DESPALME, DESHERBE Y LIMPIEZA EN TERRENO, EN PREDIOS RUSTICOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TEPATITLAN, CHAPALA, ZAPOTLAN EL GRANDE Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE", PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE

CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	ACREDITACIÓN (ANEXO 4) Y COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL				SI		SI		INCOMPLETO		SI		INCOMPLETO		
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				SI		SI		CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				SI		SI		SI		SI		SI		
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION, ASI COMO DE PODER NOTARIAL FACULTANDO AL REPRESENTANTE LEGAL				SI		SI		INCOMPLETO		SI		INCOMPLETO		
	FICHAS TÉCNICAS				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
	CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO				SI		SI		SI		SI		NO		
	CURRICULUM Y COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TÉCNICO				SI		SI		SI		SI		SI		
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI		NO APLICA		SI		NO APLICA		
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA				SI		SI		NO APLICA		SI		NO APLICA		
	SUMA				2,934,506.15		2,881,145.75		831,427.62		2,999,154.32		1,739,185.88		2,276,815.57
	16% I.V.A.				469,520.98		460,983.32		133,028.42		479,864.69		278,269.74		364,290.49
	TOTAL CON I.V.A.				3,404,027.13		3,342,129.07		964,456.04		3,479,019.01		2,017,455.62		2,641,106.06

IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)

APROBO
C. Arturo Lugo de Guzmán Marías
Dirección General de Operaciones

VoBo
C. Luis Manuel Pineda Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanessa Solano García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

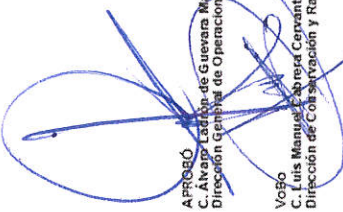
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

SERVICIO: "TRABAJOS PREVENTIVOS QUE INCLUYEN DESMONTES, DESPALME, DESHIERBE Y LIMPIEZA EN TERRENO, EN PREDIOS RUSTICOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO, GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, TEPATITLAN, CHAPALA, ZAPOTLAN EL GRANDE Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE", PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

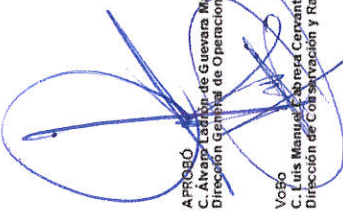
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	
	SUMA				2,934,506.15		2,881,145.75		831,427.62		2,999,154.32		1,739,185.88	
	16% I.V.A.				469,520.98		460,983.32		133,028.42		479,864.69		278,269.74	
	TOTAL CON I.V.A.				3,404,027.13		3,342,129.07		964,456.04		3,479,019.01		2,017,455.62	
PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO														
\$ 3,375,661.76														

Notas: LA PROPUESTA 3(P3): En su Propuesta NO entrega la siguiente documentación de acuerdo a las Bases en los incisos "d", "e", "g", "h" y "j" del punto 6.1 "Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica": Poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta; Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.); OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES; OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL; Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio. LA PROPUESTA 5(P5): En su Propuesta NO entrega la siguiente documentación de acuerdo a las Bases en los incisos "d", "e", "g", "h", "i", "j" y "j" del punto 6.1 "Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica": Poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta; Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.); OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES; OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL; Calendario de ejecución del servicio semanal en diagrama de gantt; Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio. LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: IGNACIO CASTILLO GUTIERREZ; MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA.



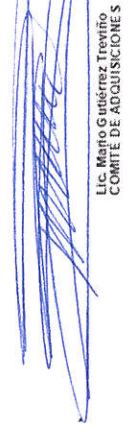
APROBÓ
C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.



VOBO
C. Luis Manuel Aguirre Cortés
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selené García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios



Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES